

D.M. Quito, 26 de mayo del 2009

154201

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2008 DE LA COMPAÑÍA
EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED
RIALENICK S.A.**

De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía Educational Services Incorporated Rialenick S.A., tengo a bien presentar el informe de Comisario correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y los Anexos cortados al 31 de diciembre del 2008.

Los citados informes han sido analizados, observándose que los saldos de las cuentas de resultados (Ingresos y Gastos), así como las cuentas de Situación (Activos, Pasivos y Patrimonio), respaldan las gestiones relacionadas a la Constitución de la Empresa.

Por consiguiente las actividades contables se enmarcan en lo que señalan los Principios de Contabilidad, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los datos presentados en los Estados Financieros corresponden a los que constan en los registros contables de la Compañía.

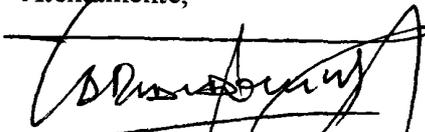
De igual manera se ha revisado la información financiera en lo relacionado a las obligaciones Tributarias y Patronales, verificándose que la Empresa se encuentra al día en el pago y declaración a las instituciones respectivas.

Por otro lado debo señalar que los Administradores de la mencionada entidad, han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin embargo de lo expuesto, sugiero a la Junta General de Accionistas, se adquiera un Software Contable Actualizado inmediatamente, que permita generar información financiera en forma ágil y oportuna para la toma de decisiones del nivel Directivo, toda vez, que el actual sistema tiene muchas limitaciones técnicas que no facilita al Personal de Contabilidad un mejor desempeño en sus actividades.

Así mismo sugiero, se de cumplimiento a lo establecido en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, que enuncia la Resolución de la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a la aplicación de las Niif's.

Atentamente,



Econ. Armando Mayanquer S.
Matrícula No. 1862

